

**PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 059**

**LEGISLADORES**

Nº **081**

PERIODO LEGISLATIVO 2010.

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución de Presidencia.  
Nº 118/10, Convocando a la 1ª Sesión  
Ordinaria (q' fuera suspendida mediante  
Res. Pres. Nº 066/10) para el día jueves 22 de  
Abril del etc. año, a las 14<sup>00</sup> hs.

22 ABR. 2010

Entró en la Sesión de: S/T

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

DP

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

20 ABR 2010

MESA DE ENTRADA  
Nº 081 Hs. 1545 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 ABR 2010

**VISTO** la nota presentada por los Legisladores Fabio MARINELLO (Bloque A.R.I), Ricardo WILDER (Bloque F.P.V.), Ricardo FURLAN (Bloque F.P.V.), Ana Lia COLLAVINO (Bloque F.P.V.), Mónica URQUIZA (Bloque M.P.F.) y Élica DEHEZA (Bloque A.R.I); Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, se convoque a la 1º Sesión Ordinaria (que fuera suspendida mediante Res. Pres. Nº 66/10) para el día Jueves 22 de Abril del cte. año a la hora 14.00 en el Recinto de Sesiones, sito en calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad.

Que se establece la Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el día Jueves 22 de Abril a las 11:00 hs.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** CONVOCAR a la 1º Sesión Ordinaria (que fuera suspendida mediante Res. Pres. Nº 66/10) para el día Jueves 22 de Abril del cte. año, a la hora 14:00 en el Recinto de Sesiones, sito en las calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores Fabio MARINELLO (Bloque A.R.I), Ricardo WILDER (Bloque F.P.V), Ricardo FURLAN (Bloque F.P.V), Ana Lia COLLAVINO (Bloque F.P.V.), Mónica URQUIZA (Bloque M.P.F) y Élica DEHEZA (Bloque A.R.I), por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer la Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el día 22 de Abril a la hora 11:00.

**ARTÍCULO 3º.-** Sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

**ES COPIA FIEL**

**EDIT ESTELA DEL VALLE**  
Directora  
Dircc. Secretaria Gral. Presidencia

118 / 10

*Manuel Raimbault*

Legislador Manuel RAIMBAULT

Vicepresidente 1º

a/c de la Presidencia del Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
N° 444  
2-09-10  
HORA: 14:00  
FIRMA: [Signature]



Ushuaia, 20 de abril de 2010

Sr. Vicepresidente 1º  
a/c de la Presidencia de la  
Legislatura Provincial  
Dr. Manuel RAIMBAULT  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Los Legisladores abajo firmantes, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de solicitar, en relación a la 1º Sesión Ordinaria, la cual fuera suspendida mediante resolución de Presidencia N° 66/10, la misma sea convocada para el día 22 de corriente a las 14 horas.

Sin otro particular, atentamente.

[Signature]  
JUNICA SUSANA ENRIQUETA  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

[Signature]  
Ricardo Alberto Wilder  
Legislador Provincial  
Frente para La Victoria  
Tierra del Fuego

[Signature]  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
A.R.I.  
ELIDA DEHEZA

[Signature]  
Arg. ANA LIA COLLAVINO  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

[Signature]  
RICARDO H. FURLAN  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

[Signature]  
Prof. FABIO A. MARCELLO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINOS"